

Departamento:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Materia o ámbito:	Literatura Universal
Curso:	1º de bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación
Control de asistencia.
Seguimiento de las actividades propuestas en clase y registro escrito de las mismas.
Seguimiento de las actividades de ampliación a través de classroom o de cualquier plataforma digital.
Participación en concursos literarios.
Lectura de las obras o fragmentos propuestos.
Análisis y comentario de las obras literarias correspondientes a cada bloque temático.
Seguimiento del itinerario lector.
Realización de trabajos escritos y presentaciones orales sobre los contenidos del currículo.
Realización de pruebas escritas
Control de composiciones creativas

Criterios de evaluación
Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y

estéticos.

Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos occidentales y no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.

Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada sobre cualquier discurso predominante en nuestra sociedad.

Criterios de calificación

Para aprobar la materia, los alumnos deberán obtener un mínimo de 5 puntos en la valoración general.

Exposiciones orales **10%**

Lecturas **10%**

Composiciones literarias **10%**

Realización de pruebas escritas **70%**

Los conocimientos teóricos no superados en cada trimestre podrán ser recuperados en la prueba escrita de la evaluación siguiente. En el caso de que no se haya aprobado la materia a lo largo del curso, habrá una prueba extraordinaria en junio.

Las faltas ortográficas se penalizan con **0,50** puntos y las tildes con **0,10** puntos. También se podrá penalizar hasta con 1 punto la presentación y la mala redacción.

En el caso de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua podrán presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

La nota final de la asignatura será la media ponderada de las tres evaluaciones. De manera que consistirá en la suma de:

1ª evaluación **20%**

2ª evaluación **30%**

3ª evaluación **50%**

--

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa) de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 26 (Artículo 26. Título de Bachiller) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.